

NACIONES UNIDAS

COMISION ECONOMICA  
PARA AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE - CEPAL



Distr.  
GENERAL

LC/G.1555(CEG.15/4)  
3 de mayo de 1989

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

INFORME DEL DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE DE  
EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE ALTO NIVEL (CEGAN)

(Nueva York, 27 al 29 de marzo de 1989)



## INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	1-8	1
Lugar y fecha de la reunión .....	1	1
Asistencia .....	2-4	1
Elección de la Mesa .....	5	1
Temario .....	6	2
Documentación .....	7	2
Aprobación del informe .....	8	2
B. RESUMEN DE LOS DEBATES .....	9-68	2
C. RESOLUCIONES .....	-	15



## A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

### Lugar y fecha de la reunión

1. El decimoquinto período de sesiones del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN) tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 27 al 29 de marzo de 1989. El CEGAN, creado por la resolución 310(XIV) de la CEPAL, está integrado por los países en desarrollo miembros de la Comisión. En cumplimiento de las funciones que le fueron encomendadas por la resolución 422(XIX), de la CEPAL, así como del calendario de conferencias de la CEPAL para el período 1988-1990 aprobado en la resolución 495(XXII) de la Comisión, el CEGAN realizó su decimoquinto período de sesiones inmediatamente antes del vigésimo período de sesiones del Comité Plenario (Nueva York, 30 y 31 de marzo de 1989).

### Asistencia

2. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes Estados miembros del Comité: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. Asistieron asimismo representantes de las Antillas Neerlandesas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, miembros asociados de la Comisión.

4. También estuvo presente en la reunión en calidad de observador un representante del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

### Elección de la Mesa

5. Con arreglo a la práctica establecida para los casos en que las reuniones del CEGAN tienen lugar en Nueva York en los años intermedios entre períodos de sesiones, se eligió una Mesa que correspondía a la elegida en el anterior período de sesiones de la Comisión. Esta quedó compuesta como sigue:

Presidente:	Embajador Paulo Nogueira-Batista, de Brasil
Primera Vicepresidenta:	Embajadora Marjorie Thorpe, de Trinidad y Tabago
Segundo Vicepresidente:	Sr. José Sivila de la Torre, de Cuba
Tercer Vicepresidente:	Embajador Pedro Daza, de Chile
Relatora:	Sra. Ingrid Herrmann, de Costa Rica

Temario

6. La reunión aprobó el siguiente temario:
1. Elección de la Mesa
  2. Aprobación del temario provisional
  3. Evolución de las economías de la región con posterioridad al vigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL:\*/ principales acontecimientos
  4. Preparación de la nueva estrategia internacional del desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo
  5. Otros asuntos
  6. Aprobación del informe final de la reunión.

Documentación

7. La Secretaría presentó al Comité los documentos de trabajo titulados "La evolución económica reciente de América Latina y el Caribe" (LC/L.492(CEG.15/3) y Corr.1) y "Preparación de una tercera estrategia internacional del desarrollo. Nota de la Secretaría" (LC/L.494(PLEN.20/4)).

Aprobación del informe

8. El proyecto de informe de la reunión fue presentado y aprobado de acuerdo con las prácticas habituales.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

9. El Presidente, Embajador Paulo Nogueira-Batista, inició la reunión diciendo que en el último CEGAN había podido comprobarse una vez más que la región tenía grandes problemas financieros y económicos, y que el informe presentado ahora por la Secretaría mostraba un deterioro aún mayor de la situación.

10. Puso de relieve la interrelación existente entre los dos puntos sustantivos del temario aprobado para el presente período de sesiones, y propuso que ambos fueran tratados en un mismo debate. Recordó que la creación del CEGAN, en 1971, correspondió específicamente a la de un foro vinculado al análisis de diversos aspectos de la EID, y que el propósito de la actual reunión se vinculaba a ese origen. Opinó que sería difícil que en esta reunión el Comité pudiera redactar y aprobar un documento de posición regional sobre el tema, y que la Secretaría, sobre la base de las deliberaciones de la reunión, podría redactar un documento para consideración del CEGAN en una reunión previa a la del Comité Especial Plenario para la Preparación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

---

\*/ Rio de Janeiro, Brasil, 20 al 27 de abril de 1988.

11. En cuanto a la preparación de la Estrategia, recalco especialmente la necesidad de elaborar una metodología apropiada para calcular las metas relativas a la transferencia de recursos necesarios para el desarrollo. Señaló que en la Estrategia anterior dicho cálculo se basaba exclusivamente en los recursos transferidos a los países en desarrollo en calidad de asistencia oficial, préstamos o inversiones de capital. En la nueva, sería preciso considerar también, a su juicio, los recursos que reciben los países desarrollados en forma de remesas de derechos de patente, utilidades y dividendos y repatriación de capitales, así como los intereses, comisiones y otros componentes del servicio de la deuda.

12. La Secretaría, al presentar la documentación, se refirió en primer lugar al estado actual de la economía de América Latina y el Caribe. Señaló que 1988 marcó una prolongación de la crisis económica de los ochenta. Por primera vez desde 1983, el producto interno bruto por habitante sufrió una caída (del 1.5%). El deterioro en el nivel de vida de la región había sido un fenómeno bastante generalizado, pues afectaba a la vasta mayoría de los países, y en especial a los estratos de la población con menos capacidad de defenderse. De ahí que la pobreza extrema y la marginación fueron problemas cada vez más acuciantes para todas las naciones.

13. Por su parte, la política económica debió dar primera prioridad a la lucha contra la inflación, con lo que se agravó el panorama recesivo. En cambio, la mayoría de los países registraron incrementos en el valor de las exportaciones, como resultado de una combinación de aumentos en el volumen de las ventas al exterior y, en el caso de los países no exportadores de petróleo, mejoras en los precios. Con todo, y contrariamente a lo que cabría esperar, esto no se reflejó en un aumento significativo en la capacidad de importación, y por ende, tampoco de la capacidad de crecer.

14. Se explicó que lo que neutralizó los efectos de las mayores importaciones fue, por una parte, un aumento en el servicio de la deuda externa, y, por otra, una caída en los ingresos de nuevo capital. De ahí que en 1988 la región volvió a transferir recursos financieros al exterior por séptimo año consecutivo, esta vez por casi 30 000 millones de dólares. Este fenómeno de la transferencia de recursos había dominado el panorama económico de los ochenta, y junto con el problema del creciente deterioro del nivel de vida de las mayorías latinoamericanas y caribeñas, era uno de los temas claves que podrían encontrar respuesta en la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo.

15. Finalmente, la Secretaría aclaró que el problema de la deuda externa formaba parte esencial de la situación descrita, por sus efectos sobre el sector externo y las finanzas públicas. Así, el servicio de la deuda se había vuelto una especie de nudo gordiano, tanto para la recuperación de la actividad económica en el corto plazo como para el financiamiento de las transformaciones que permitirían crecer en el mediano y largo plazo. En ese sentido, se señaló que era de esperar que fructificaran las diversas propuestas recientemente surgidas con miras a subordinar el servicio de la deuda al cumplimiento de metas mínimas de desarrollo.

16. Al presentar el documento relativo a la preparación de la nueva EID, la Secretaría destacó que, luego de un período de escepticismo en torno al papel

del sistema multilateral, durante 1988 se alcanzaron en el seno de las Naciones Unidas importantes éxitos políticos en el campo de la paz. Este nuevo ambiente brindaba a la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo (EID) la posibilidad de transformarse en el instrumento que, en el campo económico y social, recuperara el horizonte temporal de largo plazo y restableciera el imperativo del desarrollo.

17. Se expusieron algunas características que permitirían superar inconvenientes de la segunda EID en los planos político, técnico e institucional. A este respecto se hizo especial hincapié en la necesidad de mantener el foco principal en el impulso al desarrollo económico y social de los países en desarrollo, pero haciendo explícitos también los intereses de los países desarrollados. Para ello deberían establecerse cuáles son los recursos y los compromisos indispensables, de manera que todos los países pudieran sopesarlos teniendo presentes sus intereses respectivos. Tal procedimiento facilitaría también la evaluación, y permitiría identificar con mayor facilidad las responsabilidades en el incumplimiento de lo propuesto. Del mismo modo, en la etapa de formulación de la Estrategia debería contemplarse la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para cooperar en la materialización y evaluación de las propuestas. Así, la existencia de restricciones políticas, técnicas e institucionales haría necesario seleccionar objetivos y metas, y su número y naturaleza sería consistente con los compromisos políticos y la capacidad del sistema.

18. Por último, la Secretaría presentó a modo de ilustración dos objetivos de carácter sintético que se adaptaban a las condiciones recién expuestas. Estos eran la progresiva disminución de las disparidades entre los países desarrollados y en desarrollo por la vía de la reversión de la transferencia negativa de recursos reales y financieros, y el mejoramiento en la calidad de vida de los estratos mayoritarios de la población, sobre todo en cuanto a la reducción o eliminación de las situaciones de pobreza extrema. En cada caso, se hizo referencia a los instrumentos políticos, indicadores cuantificables y mecanismos de evaluación que facilitarían el cumplimiento de esos objetivos.

19. El delegado del Perú coincidió con la Secretaría en señalar que la evolución económica reciente de la región presentaba un panorama sombrío, no sólo en lo económico sino también en lo social. A este respecto destacó la importancia del problema de la deuda externa en esta situación, e hizo referencia a la proposición del Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, llamada propuesta Brady. Mencionó algunos aspectos positivos, como el reconocimiento de la imposibilidad de pagar los actuales montos de la deuda y el reconocimiento implícito de la inviabilidad del plan Baker, así como de los efectos políticos y económicos negativos que el endeudamiento había tenido sobre los países de la región. Sin embargo, expresó que la propuesta no era clara y no precisaba mecanismos ni magnitudes, y, sobre todo, no abordaba las causas profundas del problema, que radicaban en las tasas de interés, el proteccionismo, los términos de intercambio y otras características del entorno económico internacional.

20. Observó que la próxima EID diferiría de las anteriores en cuatro puntos principales. El primero era que surgía en un contexto económico y político mucho más grave. El segundo era que la profunda transformación científica y tecnológica tendía a agravar la diferencia entre países desarrollados y en

desarrollo, perpetuando la marginalización de estos últimos. El tercero era que la estrategia vigente no había sido cumplida a cabalidad y había dejado de tener vigencia al iniciarse la crisis de la deuda externa en la región; y el último, que en los países desarrollados parecía predominar una visión pesimista respecto de la elaboración de la EID, en particular en lo concerniente a la fijación de objetivos de orden cuantitativo. Por todo ello, previno que la elaboración y la negociación de esta Estrategia presentarían muchas dificultades.

21. En cuanto a los objetivos de la nueva EID, señaló que serían por una parte económicos y por otra sociales. Entre los primeros mencionó la necesidad de revertir las transferencias negativas de recursos, tanto en cuanto a la deuda externa como en cuanto al comercio internacional y en lo relativo a la transferencia científica y tecnológica. Entre los segundos, consideró como objetivo general mejorar la calidad de vida, lo que significaba erradicar la pobreza.

22. Por último, compartió la idea de crear mecanismos internacionales de evaluación definiendo claramente su ámbito de acción y los plazos. Propuso que estos últimos fueran de cinco años.

23. El delegado del Uruguay observó que, al definir la posición regional respecto de la nueva EID, debía tenerse extremo cuidado de evitar los errores y las limitaciones de las anteriores estrategias, y debía asimismo aprovecharse al máximo el nuevo entorno internacional, caracterizado por un robustecimiento de la confianza en las instituciones internacionales. Destacó especialmente, asimismo, la importancia de limitar el número de temas, y de dar a la estrategia un carácter realista y flexible. Destacó también la necesidad de abordar el tema de la pobreza en un marco dinámico.

24. Indicó que era necesario mencionar el tema del comercio, y el papel central que debía desempeñar la liberalización en el futuro desarrollo, incluso más allá de los resultados que al respecto se obtuvieran en la Ronda Uruguay. Finalmente, manifestó que los objetivos temáticos de la Estrategia para la región debían incluir los medios para superar el problema del servicio de la deuda, para liberalizar el comercio y para analizar los efectos de los cambios científicos y tecnológicos sobre las estructuras productivas tradicionales de la región.

25. El delegado del Brasil comenzó su exposición comentando aspectos salientes del documento presentado por la Secretaría sobre la evolución económica reciente de América Latina y el Caribe. Destacó la caída del ingreso per cápita a niveles del año 1978 como el rasgo más dramático del comportamiento de la economía de la región durante 1988, y caracterizó este último refiriéndose a transferencias negativas de recursos al exterior que alcanzaron la extraordinaria cifra de casi 29 000 millones de dólares, que equivalían aproximadamente a cuatro puntos del producto bruto. Indicó además que los montos podían ser aún más altos en 1989, dado el aumento sostenido de las tasas de interés. La transferencia negativa de casi un tercio del total de los ahorros explicaba, en gran medida, el casi nulo crecimiento de la región, el empeoramiento de los patrones de distribución y la menor formación de capital. Además, se configuraba una incapacidad del superávit comercial para contribuir al incremento de las importaciones, por cuanto aquel era

absorbido en su mayor parte por las remesas al exterior correspondientes al servicio de la deuda externa. Todo ello podía resumirse en una situación que se manifestaba en menor inversión, menos importaciones y, en consecuencia, crecimiento nulo y aun negativo.

26. Procedió luego a hacer algunas observaciones destinadas a una nueva consideración del tema de la EID. El objetivo fundamental de reactivar el desarrollo, señaló, no debía ser presentado en términos de cerrar la brecha con los países desarrollados, sino cumplir con las metas que las propias sociedades de la región se habían fijado para el mejoramiento del nivel de vida de sus poblaciones. En segundo lugar, las políticas y los medios disponibles debían corresponder a los objetivos antes señalados, para evitar que éstos se frustraran. En tercer término, la nueva estrategia debía contemplar una mayor simetría en las responsabilidades de todos los países en lo que respecta a las perturbaciones que se pudieran crear en el comercio o en las finanzas internacionales, o bien un mecanismo decisorio en que la participación no se limitara sólo a unos pocos. Por último, en relación con la deuda, que calificó de preocupación fundamental de la nueva EID, debían tomarse en cuenta las necesidades de los deudores, y no sólo las de los acreedores.

27. Finalizó su intervención señalando que las informaciones presentadas por la Secretaría respecto de la situación económica regional llevaban inevitablemente a concluir que los países debían conservar al menos su ahorro interno, y que un medio para conseguirlo consistía en reducir las tasas de interés.

28. El delegado de Chile se refirió a la situación de América Latina, destacando que la mayoría de los países no se habían recuperado de la crisis económica y financiera que afectaba a la región desde 1982, y que persistía un panorama recesivo que motivaba intensa preocupación. Señaló que los altos flujos financieros negativos seguían drenando los ahorros de la región, anulando su capacidad de inversión y conspirando contra su desarrollo. Agregó que los esfuerzos que en el campo del comercio realizaban los países latinoamericanos y del Caribe no habían encontrado una respuesta alentadora. El problema de la deuda persistía con toda su intensidad.

29. Refiriéndose a la situación económica nacional, señaló que Chile se había visto afectado por la severa crisis de los años 1982-1984, y que según la CEPAL había sido el país más perjudicado en la región debido al deterioro gravísimo de los términos del intercambio. Destacó que, de acuerdo a la información proporcionada por la misma CEPAL, Chile había administrado con éxito la crisis, pues había logrado cumplir con sus obligaciones financieras y crecer simultáneamente en forma sostenida: actualmente todos los indicadores macroeconómicos mostraban una tendencia favorable. Recordó que, cuando sobrevino la crisis, en la economía chilena se había iniciado un proceso profundo de reforma de estructuras para abrir la economía al exterior. En lo que dice relación a la deuda, Chile había adoptado una actitud no rupturista, de negociación concertada con las instituciones de Bretton Woods y los bancos comerciales, y había logrado responder a sus compromisos internacionales y disminuir el endeudamiento, debido principalmente a las medidas de capitalización o conversión de deuda.

Manifestó que el país está a la espera de conocer los detalles de la propuesta Brady, a fin de emitir un juicio definitivo acerca de ella.

30. Respecto de la nueva estrategia internacional del desarrollo, coincidió en que existía un deterioro de la credibilidad en este tipo de ejercicios. Sin embargo, señaló que la recuperación de la acción multilateral debía contribuir a crear un mejor clima para la nueva EID, y que era esencial superar los defectos de la anterior: poco realismo, demasiada ambición y excesiva vaguedad en sus planteamientos. Su objetivo principal debía ser el desarrollo de los países en desarrollo, y aparte de los dos objetivos que aparecían en el documento de la Secretaría, deberían también considerarse el comercio internacional y la deuda.

31. El delegado de Bolivia expresó su acuerdo con la Secretaría respecto del carácter global y los objetivos que debía tener la nueva EID. Se refirió al tema de la deuda externa, destacando también la necesidad que existía de solucionar este problema dentro de la propia región, sin dejar de considerar, por consiguiente, los efectos del endeudamiento bilateral y multilateral. Hizo especial mención de la necesidad de fortalecer las soluciones al problema de la deuda externa desde una óptica latinoamericana y del Caribe. En forma semejante a otras delegaciones, destacó las condiciones desfavorables que presentaba el comercio internacional. Puso especial énfasis en que, dentro de la propia región, se habían creado relaciones comerciales asimétricas que podían convertirse en un grave problema si no se tomaban las previsiones pertinentes. Mencionó además que el surgimiento del denominado sector informal, que existía dentro de las economías de la región, presentaba el peligro de deslizarse hacia la ilegalidad. La consideración de estas restricciones adicionales era importante, indicó, para preservar las instituciones democráticas.

32. Finalmente, al mencionar la necesidad de retomar los enfoques de mediano y largo plazo, hizo ver la necesidad de que el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial tuvieran en cuenta los objetivos de la nueva EID, y coordinaran con ellos su acción, para no afectar el cumplimiento de las metas de dicha Estrategia.

33. El delegado de Colombia puntualizó en su intervención algunos elementos que necesariamente diferenciarían la nueva estrategia de las anteriores. Indicó que el mundo estaba sufriendo un profundo proceso de transformaciones, entre las que destacó los cambios en el papel relativo del Estado y del sector privado; la consolidación de mercados globales, que debilitaban el efecto de las acciones gubernamentales sobre sus propias economías, y las inestables y cambiantes condiciones de la economía internacional, que disminuían la confiabilidad de metas cuantitativas como las que se proyectaron en anteriores ejercicios. Señaló además que la preparación de la nueva estrategia constituía una buena oportunidad para rescatar los objetivos de mediano y largo plazo del desarrollo, oscurecidos en los últimos años por la presión de los problemas de corto plazo generados en los procesos de ajuste derivados de la reciente crisis de los años ochenta.

34. Para América Latina era de especial significación erradicar la pobreza extrema, elemento de perturbación social y política que amenazaba la paz y la estabilidad de los países en desarrollo. La experiencia de la posguerra

servía para comprobar que el llamado efecto de "filtración" o de "derrame", aun en situaciones de expansión rápida y sostenida de la actividad económica, no bastaba para asegurar que las capas pobres de la población se beneficiaran al igual que las demás. Los esfuerzos nacionales aislados eran insuficientes para erradicar la pobreza, pues la creciente interdependencia hacía que los objetivos locales dependieran también de factores internacionales.

35. El delegado de Trinidad y Tabago dijo que la Segunda Estrategia Internacional del Desarrollo no había cumplido las funciones que se le habían atribuido; que sus objetivos y metas no se alcanzaron, y que, de hecho, el decenio de 1980 siguió un rumbo contrario al que se había propuesto. La experiencia de la segunda EID permitía obtener enseñanzas de gran utilidad.

36. Era importante, señaló, que la formulación de una nueva estrategia se emprendiese en las Naciones Unidas como parte de una tarea multilateral, con participación de los países desarrollados y los países en desarrollo, y que se fijaran objetivos y calendarios específicos. Estos podrían servir para determinar en qué medida se iría avanzando, con el objeto de poder adoptar medidas correctivas. Se necesitaba algún mecanismo institucional que sirviera de apoyo a una evaluación permanente de la estrategia, en la que participarían las Naciones Unidas y sus órganos principales en un esfuerzo coordinado.

37. La nueva estrategia debería también ser selectiva, en lugar de totalizadora. Lo mejor sería seleccionar un número reducido de cuestiones de importancia estratégica fundamental, entre las que figuraran la agricultura, la producción de alimentos, la deuda externa, el comercio y la financiación para el desarrollo.

38. El delegado de Cuba destacó la profunda incertidumbre que existía en la actualidad acerca de la evolución futura de la economía internacional, y la necesidad de que los compromisos de la nueva EID fuesen concretos, viables y cuantificables, y que pudieran ser objeto de una evaluación periódica, así como capaces de garantizar la estabilidad global imprescindible para superar la crisis.

39. Recordó luego el consenso existente en torno a la necesidad de revertir la transferencia de recursos financieros en favor de los países en desarrollo. Durante 1988 se había puesto una vez más de manifiesto la impagabilidad e incobrabilidad de la deuda, junto a la ineficacia de las medidas adoptadas. En este sentido, la propuesta Brady no resolvía los problemas, pues no afrontaba las causas de fondo, y sólo habría de prolongar la dramática situación precedente.

40. Por último, manifestó su apoyo a lo propuesto por la Secretaría de la CEPAL en torno a la transferencia real de recursos hacia la región, la eliminación de las situaciones de pobreza y la creación de un fondo para el desarrollo, que se podría alimentar con los recursos que liberaría el proceso de distensión; estos elementos, señaló, ya estaban contenidos en el Nuevo Orden Económico Internacional, y la nueva EID debería restablecerlos.

41. El delegado de México manifestó que, no obstante las diferencias de grado y matiz entre los países, existían ciertos aspectos comunes a todos: la

enorme transferencia de recursos al exterior y el declive del crecimiento económico y del nivel de vida. Tras ocho años de crisis y de esfuerzos enormes por superarla, la persistencia de estas condiciones demostraba que las formas de inserción de la región en la economía y en el sistema financiero y comercial internacional obstaculizaban su desarrollo y el crecimiento sostenido. Las variables que reflejaban y transmitían esta situación eran básicamente las tasas de interés y los flujos financieros, por un lado, y el intercambio comercial y la transferencia científica y tecnológica, por otro. Comentó que la región se encontraba en una situación totalmente desventajosa frente a estos factores.

42. En esta coyuntura internacional, indicó, la reactivación del crecimiento, la ampliación del comercio y el mayor acceso a los mercados de los países en desarrollo podrían ser elementos claves para el conjunto de la economía internacional. La transformación de la economía internacional y el sistema financiero y comercial mundial, con miras a abrir espacios para una participación activa de los países en desarrollo, sería, indicó, un paso práctico hacia una mejoría de las relaciones internacionales y hacia una economía mundial más estable y equitativa.

43. Expresó que su delegación coincidía con muchos de los puntos de vista expuestos por la Secretaría en el documento sobre preparación de una nueva EID. Observó que en ésta los objetivos deberían considerarse como de carácter cualitativo, en tanto que las metas deberían ser más concretas y en lo posible cuantificables, y que cada objetivo debía ir acompañado de sus respectivas metas y de las acciones necesarias para alcanzarlas. En este sentido, deberían dividirse claramente las responsabilidades y los compromisos de los integrantes de la comunidad internacional. Hizo hincapié en la flexibilidad que debería tener la estrategia en relación con el grado y magnitud de las acciones; sin embargo, destacó que, en lo posible, los objetivos deberían mantenerse para todo el decenio, en cuanto representaban un estado por alcanzar, sin el cual el ejercicio perdería su sentido.

44. Como temas prioritarios de la estrategia, mencionó la solución del problema de la deuda externa y la reversión de la transferencia neta de recursos al exterior; el incremento del acceso a los mercados internacionales y el mejoramiento de los términos de intercambio, y el desarrollo y transferencia de ciencia y tecnología avanzada y apropiada para las plantas productivas de los países.

45. El delegado de Argentina y Secretario de Planificación de ese país expresó que en general coincidía con lo expresado por las otras delegaciones, y que intentaría mirar el tema desde un nuevo ángulo, evitando caer en una tarea rutinaria de repetir diagnósticos y evaluaciones. Señaló que se hablaba siempre de los términos de intercambio, de la tasa real de interés, del crecimiento de la transferencia negativa de recursos y de otros temas, sin que se perfilasen soluciones, y que el perfeccionamiento de los mecanismos de evaluación tal vez sólo serviría para comprobar lo obvio.

46. En relación con la nueva estrategia, indicó que, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, se había establecido un sistema de relaciones económicas internacionales cuya estructura se había mantenido a pesar de las profundas modificaciones de las condiciones originales. Las reglas de juego imperantes

ya no respondían a un orden económico y social equitativo que permitiera avanzar en el sentido de acortar las distancias que separaban el mundo desarrollado del mundo en desarrollo.

47. En consecuencia, para poder determinar los elementos básicos de la nueva EID era preciso evaluar la situación imperante, con vistas a modificarla en forma consistente con los objetivos de la estrategia.

48. Dicho análisis abarcaba esencialmente los siguientes aspectos: sistema monetario internacional; sistema financiero internacional, que comprendía los flujos de fondos y las vías de solución del problema de la deuda externa de los países en desarrollo; sistema de comercio internacional, acerca del cual ya se estaba efectuando un ejercicio en la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio (GATT), y sistema de cooperación internacional, que debía estar al servicio de la estrategia y operar en forma coordinada y coherente.

49. El delegado de Jamaica dijo que al término del tercer decenio para el desarrollo quedarían muchos objetivos y metas que no se habían alcanzado. Debido a la interdependencia de la economía mundial y al hecho de que su estabilidad se veía amenazada por los problemas económicos de muchos países, era necesario crear un marco de desarrollo conforme al cual el crecimiento económico y social se convirtiera en el elemento central de la actividad económica. Además, ese marco debería ser adecuado, práctico, viable y aplicable en general.

50. La competencia y la capacidad de adaptación de los seres humanos eran elementos fundamentales para el logro del desarrollo socioeconómico, y en los países en desarrollo la falta de formación influía negativamente en el proceso de desarrollo. Otro tema relacionado con éste era el de la pobreza extrema, que se había visto agravada por políticas de ajuste que habían otorgado una importancia menor a los aspectos sociales. La eliminación de la pobreza extrema sólo podía lograrse mediante el desarrollo económico y social, por la vía de una expansión de las economías nacionales. Dado que los problemas del crecimiento y el desarrollo se debían a factores externos e internos, la estrategia internacional del desarrollo debía reflejar una interacción entre los esfuerzos nacionales en pro del crecimiento y el desarrollo y los esfuerzos internacionales para mejorar la situación económica internacional.

51. Era preciso adoptar un enfoque integrado con respecto a las políticas nacionales de desarrollo, y en él se debería atribuir prioridad al desarrollo concurrente de los sectores económico y social. La comunidad internacional debería reconocer ese enfoque integrado y darle su apoyo. En la estrategia había que otorgar prioridad a la estabilidad de la economía mundial, estabilidad que debía caracterizarse por el acceso de los países a los mercados y el mejoramiento de la relación de intercambio. También había que resolver el problema de la transferencia neta de recursos, así como el de la reducción de las corrientes de recursos y de la carga de la deuda que agobiaba a los países que adeudaban sumas elevadas a las instituciones financieras internacionales. Por último, otro elemento importante de la estrategia internacional del desarrollo debía ser el medio ambiente.

52. El delegado de Guyana señaló que el debate sobre la nueva estrategia se realizaría en el contexto de una situación mundial caracterizada por una evolución económica desigual, en la que los países desarrollados habían registrado un crecimiento positivo, en tanto que muchos países en desarrollo habían tenido un crecimiento negativo. Aunque eran grandes las diferencias entre los países en desarrollo, los problemas relacionados con el comercio y la deuda afectaban a todos en diverso grado. La deuda de Guyana era poco cuantiosa y difería por su naturaleza de la de otros países, pero el problema del endeudamiento seguía agobiando gravosamente a la economía. Los países que, como Guyana, dependían de los productos básicos, habían visto que sus precios caían, que la demanda declinaba debido a los cambios científicos y tecnológicos y que crecían las barreras que impedían su ingreso a los mercados de los países desarrollados. Por último, en la estrategia se debía reconocer la relación integral que existía entre los objetivos sociales y los económicos, de manera tal que los países en desarrollo pudieran mantener niveles aceptables de progreso económico y social. Habría que concentrar los esfuerzos en todos estos problemas, puesto que ellos se relacionaban con cualquier medida que pudieran adoptar los países de la región, ahora o en el futuro, para fomentar su propio crecimiento.

53. En su intervención, el delegado del Ecuador coincidió con los puntos destacados de las exposiciones iniciales de la Secretaría sobre la situación económica actual de la región y los objetivos de la nueva estrategia. Reivindicó la necesidad de recuperar un horizonte de mediano plazo y el rol del multilateralismo. Señaló la contradicción que existía entre la necesidad de reactivar las economías de América Latina y el Caribe y el servicio de una deuda externa que no sólo era un problema financiero sino político, vinculado a las relaciones Norte-Sur, y consideró que la responsabilidad era compartida por deudores y acreedores. Al respecto indicó que la situación había generado postergaciones y atrasos, y con ello una deuda social prioritaria.

54. Abundó luego en datos sobre los resultados económicos que se producirían en los próximos cuatro años en caso de pagarse la totalidad del servicio de la deuda externa del Ecuador, ejemplificando en particular los efectos negativos que tendría esta política sobre la tasa de crecimiento —que sería fuertemente negativa— y el desempleo. Este último podría acarrear consecuencias imprevisibles, por su impacto social y político. Anotó complementariamente que su país honraba la deuda externa, pero que subordinaba su servicio al desarrollo nacional.

55. Finalmente señaló la necesidad de disponer de un objetivo central que orientase la estrategia, hiciese congruentes entre sí los objetivos y metas sectoriales y permitiese definir compromisos asumidos por los países desarrollados para apoyar un proceso de reactivación económica de la región.

56. Terminadas las intervenciones de carácter general, los países miembros del CEGAN expresaron sus opiniones respecto de un conjunto de temas específicos contenidos en el documento de la Secretaría sobre la preparación de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo. Se solicitó a la Secretaría que —a partir de las intervenciones de carácter general y de los comentarios sobre aspectos específicos— preparara un documento para su consideración por el Comité en su próximo período de sesiones.

57. La Secretaría presentó luego una síntesis preliminar de algunos temas centrales del debate. A su juicio, los gobiernos habían destacado, en primer lugar, el carácter del documento que se debería preparar para las etapas preliminares de la formulación de la estrategia. Este debería contener, ante todo, una posición latinoamericana y caribeña. A pesar de ello, algunas delegaciones propusieron tener presentes los puntos de vista de las otras regiones en desarrollo, a fin de incorporarlos en la medida en que no afectaran las prioridades de la región. Hubo acuerdo en que el foco de la estrategia sería impulsar el desarrollo de los países en desarrollo. Muchas delegaciones opinaron que los intereses de los países desarrollados se verían adecuadamente reflejados si se incorporara el tema de la creciente interdependencia económica de los países. Otras manifestaron que debería buscarse una mejor especificación de los compromisos que deberán adoptar los países desarrollados, para que de esta forma se pudieran visualizar los efectos de lo acordado sobre sus intereses. También se pidió a la Secretaría que se prestara especial cuidado al uso de conceptos tales como "comunidad internacional", que podrían resultar confusos, si se presuponia una concordancia o bien una divergencia de intereses.

58. Asimismo, durante esta parte del debate se solicitó a la Secretaría que hiciera más explícito el alcance de expresiones que decían relación con la adaptación de los objetivos a la disponibilidad de recursos y a la capacidad operativa del sistema. A este respecto, se previno contra la utilización del término "realismo" cuando éste implicaba una forzosa adaptación a las circunstancias actuales y sus tendencias, pues una estrategia era un intento premeditado de apartarse de lo que ha sucedido en los años ochenta y de los efectos potencialmente negativos de la crisis.

59. El tema de los objetivos concentró buena parte de las intervenciones. Hubo coincidencia en la necesidad de la selectividad. Sin embargo, se mencionaron varios objetivos adicionales a los contenidos, a modo de ilustración, en el documento de la Secretaría. Así, por ejemplo, muchas delegaciones se refirieron a la necesidad de una transferencia en el campo científico y tecnológico, al desarrollo de los recursos humanos, a la solución del problema del endeudamiento externo, y a la implantación de nuevas condiciones para el comercio internacional. Como una forma de mantener el principio de selectividad e incorporar otros objetivos, se propuso buscar uno que pudiera considerarse como símbolo de la estrategia, mencionándose, a modo de ilustración, el revertir la transferencia negativa de recursos. De otro lado, se destacó la importancia de utilizar el concepto de desarrollo integral, que permite relacionar adecuadamente los aspectos económicos y sociales.

60. También se solicitó a la Secretaría que en el tema de objetivos se aclararan algunos conceptos, tales como el de disminuir las disparidades entre países desarrollados y en desarrollo, a fin de evitar una interpretación que se traduzca en una aspiración de una copia mecánica de la situación actual de los países hoy desarrollados. Muchas delegaciones sugirieron que se hablara de retomar o reactivar el desarrollo.

61. Hubo concordancia en la necesidad de que se establecieran con mayor claridad los compromisos de los países y de que se atribuyera importancia al proceso de evaluación. Se trataría de establecer un mecanismo capaz de

incorporar los efectos de hechos imprevistos que pudieran hacer perder vigencia a la estrategia.

62. Muchas delegaciones destacaron los vínculos que deberían existir entre la estrategia y la acción de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. Algunos le atribuyeron a la estrategia el papel de orientar y coordinar esa acción. No obstante, la Secretaría puso de relieve la importancia de distinguir la coordinación sustantiva de la coordinación formal.

63. La extensión y alcance del primer documento que se preparará también fue motivo de debate. Para muchos, en esta etapa debería lograrse acuerdo en los temas centrales, dejando para etapas posteriores el preparar cuantificaciones y especificar medidas de política.

64. Por último, se discutió el tema de la diversidad entre regiones y dentro de la misma región. Muchas delegaciones destacaron la existencia de problemas fundamentales comunes que sobrepasaban las diferencias. De otro lado, otras delegaciones pusieron énfasis en las formas diferentes que adquirirían problemas comunes, tales como el del endeudamiento externo.

65. La Secretaría advirtió que esta síntesis tenía un carácter preliminar y que una revisión detenida de las intervenciones permitiría incorporar otros temas. Comprometió su esfuerzo para preparar una nueva versión de su documento que incorporara --en la medida de lo posible-- la riqueza del debate.

66. Por último, las delegaciones participantes coincidieron en que el tema del contenido y alcance de una nueva EID era complejo y dependía de acuerdos que estaban en plena evolución en los foros globales de las Naciones Unidas. La actual reunión del CEGAN había ofrecido una primera oportunidad para aunar criterios a nivel de América Latina y el Caribe, pero resultaba imprescindible avanzar en plazos breves en aspectos centrales que habían quedado pendientes, donde era necesario confrontar las distintas intervenciones para poder fijar una posición regional. En estas circunstancias, y a propuesta de la Presidencia, acordaron reunirse nuevamente en una ocasión próxima para alcanzar esa posición común. La Secretaría indicó que estaría en condiciones de organizar otra reunión del CEGAN en el curso de 1989. Indicó además que, si bien esta reunión no estaba contemplada en el calendario de reuniones aprobado por la CEPAL, no tendría repercusiones financieras para el presupuesto ordinario, ya que se dispondría de una reasignación de recursos dentro del mismo presupuesto.

67. En sus observaciones finales, el Presidente de la reunión encomió la alta calidad de las deliberaciones y agradeció a la Secretaría el resumen que había realizado de los debates. Observó que quienes habían hecho uso de la palabra emplearon con frecuencia las palabras flexibilidad, realismo y selectividad. Expresó la opinión de que se debía obrar con flexibilidad y realismo en relación con distintas etapas y partes de la estrategia. Los objetivos de la estrategia debían ser firmes. Les resultaría difícil a los países en desarrollo transigir respecto de la cuestión de que el objetivo primordial de la estrategia había de ser la reactivación del desarrollo en su conjunto. Sin embargo, los medios utilizados para alcanzar esos objetivos

debían ser flexibles. Se debía obrar con realismo en la evaluación de la situación mundial existente. El Presidente destacó que la deuda externa era un problema importante de la región, pero que también había otros problemas. Caba plantear la cuestión de la influencia que tendrían los países en desarrollo en la evolución de esa situación. Dijo que anteriormente se había operado en un marco que ofrecía un cierto grado de previsibilidad, al menos respecto de las normas que regían las relaciones entre las fuerzas del mercado. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y en las estrategias anteriores se habían elaborado medios para conceder a los países en desarrollo un trato más favorable en la aplicación de esas normas. Sin embargo, la situación mundial había cambiado. Ese marco ya no existía, y ahora los países en desarrollo recibían un trato peor que el que se daba a otros. Se estaba discriminando contra ellos. Por ello, era importante evaluar en forma realista la situación actual. Al examinar uno de los problemas actuales, el del comercio internacional, señaló que las propuestas formuladas recientemente por los países desarrollados eran contrarias a los objetivos fijados para los países en desarrollo en las estrategias anteriores. Si se aceptasen esas propuestas, particularmente en las esferas nuevas de los servicios, la propiedad intelectual y las inversiones, se menoscabaría seriamente la competitividad de los países en desarrollo. Acto seguido, mencionó los cambios recientes ocurridos en la economía mundial, como la creciente integración de las economías de planificación centralizada, especialmente las de la Unión Soviética y de la República Popular de China. Esos cambios no se relacionaban concretamente con los problemas Norte-Sur, pero podrían crear una mayor marginalización de los países en desarrollo. Advirtió que no era acertado utilizar la terminología y los instrumentos analíticos empleados en épocas anteriores, y que aún se utilizaban a pesar de que la situación había cambiado.

68. Una vez concluido el debate sobre los puntos 3 y 4 del temario, se pasó al tema 5, relativo a otros asuntos. La delegación del Perú presentó un proyecto de resolución titulado "Daños ocasionados por el huracán Joan en Nicaragua". La resolución correspondiente, que fue aprobada por consenso para su presentación al Comité Plenario, figura en la sección C del presente informe.

## C. RESOLUCIONES

## DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACAN JOAN EN NICARAGUA

El Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel,

Recordando las resoluciones 43/17 de 28 de octubre de 1988, así como las resoluciones 43/202 y 43/204 de 20 de diciembre de 1988, de la Asamblea General de las Naciones Unidas,

Tomando en cuenta que, a raíz del huracán Joan, el Gobierno de Nicaragua solicitó a la CEPAL su cooperación para preparar un documento que identificara los daños ocasionados por dicho huracán en octubre de 1988, así como sus efectos en el desarrollo económico y social y los requerimientos para la rehabilitación y reconstrucción en dicho país,

Habiendo considerado el contenido del informe de la CEPAL de 17 de noviembre de 1988, sobre los daños causados por el huracán Joan en Nicaragua,\*/

1. Expresa a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL su satisfacción por la preparación de dicho informe y su profundo reconocimiento por sus esfuerzos para apoyar adecuadamente las labores de rehabilitación y reconstrucción en Nicaragua;

2. Invita a todos los Estados Miembros, y a los órganos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, a que contribuyan de la mejor manera posible a la ejecución de los programas de rehabilitación y reconstrucción contenidos en dicho documento.

---

\*/ LC/G.1544 y Add.1.

